

## Legislación Nacional

**Decreto 52/2004****PRESIDENCIA DE LA NACION** Dase por nombrado Edecán Naval del señor Presidente de la Nación. Bs.As., 14/1/2004VISTO Y CONSIDERANDO lo informado por el señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:  
ARTICULO 1° — Dase por nombrado con fecha 19 de diciembre de 2003, como Edecán Naval del señor Presidente de la Nación al señor Capitán de Fragata Dn.Gabriel Oscar CATOLINO (M.I.14.923.086), en reemplazo del señor Capitán de Fragata Dn.Horacio NADALE (M.I.13.295.332), quien fuera nombrado por Decreto N° 1620, de fecha 7 de diciembre de 2001.  
ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.—  
KIRCHNER.— José J.B.Pampuro.